

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta.	25 cts.
Un trimestre.	3 »	75 »
Un semestre.	7 »	50 »
Un año.	15 »	»
Ultramar y Extranjero.	30 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta Diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos León IX, papa y confesor; Hermógenes y compañeros mártires; Crescencio, confesor; Santas Galata y Credula, mártires. La Misa y Oficio divino son de San Isidoro, obispo, doctor y confesor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS.—San Martín: á las siete Misa de Comunión en el altar de San José, y á continuación el ejercicio al Santo Patriarca, como 19 de mes; por la tarde al parar el cimbalo de la Catedral, se rezará el Santo Rosario, después el ejercicio de San José, Plática, Letanía y Gozos del Santo. Carmen: segundo día de Novena al Patrocinio de San José.

INTENCIÓN GENERAL PARA ABRIL

El recuerdo de la Encarnación del Verbo

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que todos los cristianos aviven la memoria del adorable misterio de vuestra Encarnación en las purísimas entrañas de la siempre Virgen María, y conformen su vida con las enseñanzas de la divina Revelación.

PROPÓSITO

No hacer nada que esté en abierta oposición con las promesas del Bautismo, en donde renunciamos á los tres enemigos del alma: mundo, demonio y carne.

Salamanca 17 de Abril de 1890

CONSTE

No hace muchos días preguntábamos á *El Movimiento Católico*, porqué no había de decir liberal y combatir como á liberales aún en lo meramente político, á los que

son funtores de Liberalismo é imitadores de Lucifer.

El Movimiento Católico, no se ha dignado contestarnos.

A lo menos directamente, por que implícitamente no podemos menos de decir que nos dá la respuesta en estos párrafos dedicados á *El Correo Español* que se alborotó con motivo de haber dicho *El Movimiento Católico* que además del Carlismo podía haber otros partidos políticos también intencionados como aquél:

«Aunque nosotros no digimos que *había*, si no que *podía* haber otros partidos tan bien intencionados como el tradicionalista, ya que *El Correo Español* manifiesta curiosidad por saber si los hay ó no, le diremos que sin acudir á los países extranjeros tenemos en España dos partidos, además del carlista, de cuyas buenas intenciones respecto de la Religión católica no nos es lícito dudar. El uno es el que representa *La Unión Católica*. El otro es el que representa *El Siglo Futuro*.

»Dadas nuestra posición y nuestro criterio, exento de toda influencia de partido, tenemos el deber de mirar á esas tres agrupaciones políticas, con igual consideración y respeto, y aunque nosotros no juzguemos que los procedimientos de los partidos políticos sean tan eficaces como los procedimientos de una organización puramente católica que los comprendiese á todos ellos, sin embargo, en todos ellos reconocemos las más rectas y nobles intenciones en lo que añade sobre todo al servicio de la Iglesia de Dios.»

De aquí deducimos y deducirá cualquiera sin grande esfuerzo: 1º que para *El Movimiento Católico* y por lo que hace á España no hay más partidos católicos que los que representan *La Unión Católica*, *El Correo Español* y *El Siglo Futuro*. 2º Que por lo tanto y con arreglo al principio de *inclusio unius exclusio alterius*, no son católicos los partidos políticos españoles que representan en la prensa, *La Época* (conservadora *La Iberia* (fusionista) *El Diario Español* (romerista) *El Globo* (posibilista) *El País* (zorrillista) *La República* (federalista) *Las Dominicales*, *El Imparcial*, *El Liberal* y toda la turba multa de periódicos que vierten en la plaza pública la levadura maldita de Luciferanismo ó liberalismo que tanto monta.

Ahora no examinaremos esta

aseveración de *El Movimiento Católico*.

No queremos más que hacerlo constar para lo que en lo sucesivo pudiera convenir.

M. S. A.

Declaraciones de Cerralbo

En lo que van á leer nuestros amigos, y lo tomamos de *La Unión Católica*, tienen que hacer siempre la enmienda siguiente:

Donde el Marqués de Cerralbo diga *Comunión Tradicionalista*, póngase *Carlista* que es lo que el Marqués quiere decir.

Así se evitará el confundir dos cosas que si antes vivieron juxtapuestas y nunca con undidas, hoy son distintas por muchos conceptos.

He aquí ahora lo que *La Unión Católica* califica de discurso breve, templado y elocuente en el que lo de menos es el relato de los sucesos que lo motivan, y lo de más importancia las graves declaraciones que contiene.

Habla el Marqués de Cerralbo:

«Creendo que pudiera ser una verdad práctica el derecho que concede la Constitución á la libre emisión de las ideas, á la organización legal de los partidos, á la propaganda política y á la asociación, hemos querido los tradicionalistas entrar en la vida activa y pacífica, presentando doctrinas enfrente de doctrinas, procedimientos enfrente de procedimientos, para que el país los juzgue y los compare. No vengo aquí á quejarme de muchedumbres alborotadas, ni vengo á pedir castigo para nadie, ni menos á presentar denuncias; vengo tan solo á protestar solemnemente por lo ocurrido en Valencia, y á relatar los hechos de tal manera, que su verdad explique y demuestre que no alcanza responsabilidad alguna á mi partido. Hemos constituido varios círculos, y nada más natural que á la vuelta de mi viaje por el extranjero visitase aquellos que se hallaban á mi paso ó cerca de mi paso. En todas partes pronuncié discursos, hablando siempre en defensa del completo olvido de las antiguas y rencorosas divisiones, y queriendo á todo trance que á los antiguos odios suce-

dieran meras oposiciones. En todas partes he proclamado solemnemente que nuestra propaganda, nuestra vida y nuestra campaña es pacífica por completo; que si somos hombres enérgicos, convencidos y consecuentes, no seremos, en manera alguna, perturbadores.»

Mas adelante decía el señor marqués de Cerralbo:

«Hoy vengo á preguntaros si efectivamente me engaño, si hay aquí dos clases de derechos: uno, que es el derecho común, que abarca á todo el mundo, que llega hasta los anarquistas; y otro, extraordinario, excepcional en su daño, que se refiere á los tradicionalistas, y no solo á ellos, sino también á los conservadores y á otros partidos que hacen la oposición: derecho extraordinario que es un derecho de castas en que parece que se nos asigna el papel de víctimas ó esclavos. Decidme claramente si os pesa que la comunión tradicionalista entre en una vida pacífica y activa de propaganda y de organización; decidme si en casos análogos á los terribles que he presenciado en Valencia, cuando la autoridad no tiene fuerza, ó no sabe ó no quiere ejercitarla, es lícita la defensa, y si la colectividad como el individuo pueden defenderse al verse atacados por turbas que se consideran impunes por el abandono, torpeza ó descuido de los poderes públicos. Yo no soy un sectario; yo soy un hombre de profundas convicciones, que sigo las mías con lealtad y respeto las de todos; yo no busco momentos de lucha ni palabras de aparato; aspiro á la estimación general de todos; aspiro á esa estimación, que se concede siempre al hombre que es leal, honrado y consecuente; pero aspiro también á algo más; aspiro á que me digais si mis derechos por ser tradicionalista, son diferentes ó peores que los de cualquiera otro ciudadano español.»

Que la manifestación no era solo contra mí y contra mis amigos, bien se demuestra al ver aquellas muchedumbres que, congregadas á gritos antimonárquicos, quemaban en común hoguerra las casillas de los flelatos de consumos, las imágenes de nuestros santos más venerados, el retrato del sublime Papa Leon XIII, y propiedades particulares que nada tenían que ver en el asunto.»

EL LIBERALISMO ante las declaraciones de Cerralbo

El Correo Español hace un resumen de lo escrito por la prensa liberal acerca del discurso del Marqués de Cerralbo y las declaraciones que anteceden.

El Correo Español ofrece al Marqués preopinamente, y á todos sus abonados, un ramillete de alabanzas en que al unisono figuran encareciendo y aplaudiendo, la *cortesía* la *templanza* y *suavidad* de sus frases y la *paz* de sus declaraciones, última evolución del carlismo impaciente, *La Unión Católica*; *El Día*; *El Correo*; *La Monarquía*; *La Época*; *El Imparcial*; *El Globo*; *La Iberia* y *El Liberal*.

Esto es, la flor y nata del liberalismo en todas sus gradaciones de radical moderado y mestizo.

Más para que nuestros amigos puedan apreciar la actitud del liberalismo en el punto concreto de las declaraciones de Cerralbo he aquí lo que dice *El Resumen*:

El marqués de Cerralbo corresponde fielmente á lo que es por su representación y sus ideas, pues es la personificación más genuina que puede darse del tradicionalista culto, ilustrado, que sabe que han pasado los tiempos de las luchas violentas y de las guerras fratricidas, para entrar en otros de concordia y de tolerancia.

Todo le favorece para el papel que desempeña; su figura, que parece la de un retrato de Tintoretto; sus títulos de antiguo y nobilísimo origen, como su familia; su fortuna, que le permite vivir con independencia sin tocar á las impurezas de la realidad, y sus aficiones, que le llevan á coleccionar armas, monedas y muebles de los antiguos tiempos, todo lo que trae recuerdo artístico ó glorioso de otras edades.

Eso es lo que debe ser hoy el tradicionalista: un hombre arqueológico, sin aspiraciones ni necesidades del presente, y siendo en la vida real una representación gallarda y respetable de lo que ha desaparecido.

Porque el carlista fiero y furibundo de trabuco y boina, ese no es más que un demagogo, que se confunde con sus hermanos los del gorro frigio. Para ese no hay religión, ni tradiciones; ni nada, sino fanatismo, odio sanguinario, ignorancia y violencia. Va á la revolución, á la violencia, al motin, por instinto, y no reconoce más que al que le habla de sus pasiones. Por eso sacan de él partido los que saben explotarle, y es la masa anónima en que confían los partidarios del absolutismo.

Este tipo se confundirá al fin y al cabo con el del demagogo rojo, para formar con él una sola masa, y como modelo del tradicionalista verdadero, histórico, quedará el señor marqués de Cerralbo.

¡Con qué moderación habló ayer en el Senado! Cuando le oíamos nos figurábamos lo que hubiera sido Ramón Nocedal en su caso, y no podíamos menos de establecer el contraste, recordando también el discurso molesto, apasionado, que pronunció en el Congreso sobre el mismo asunto el señor Romero Robledo.

El señor marqués de Cerralbo tiene un puesto en la política española,

el de los retratos de los antepasados en el hogar de la familia.

Pero, por Dios, que se esté quieto, que dé bailes y banquetes en Madrid, que convide á su hospitalaria, artística é histórica residencia de Santa María de Nieva, que abra con frecuencia sus salones llenos de maravillas; pero que no haga viajes políticos, porque á él, á un caballero tan cumplido y tan correcto, dá lástima que le silben.

KASABAL.

Al contestar el Ministro de la Gobernación señor Capdepon al Marqués de Cerralbo ha dicho.

«¿Es que acaso los jesuitas son tradicionalistas? De ninguna manera; yo no les infiero (no lo tome á mala parte el señor marqués de Cerralbo) semejante falta. Digo falta, porque para mí es una falta que toda institución religiosa tenga aficiones políticas, sean las que quieran. No se ofenda, pues, el señor marqués de Cerralbo, porque lo mismo sostenría si se dijera que los jesuitas eran republicanos. Por consiguiente, yo que vengo aquí á defender la verdad sin apasionamiento de ningún género, tengo que reconocer y declarar que los jesuitas en Valencia no han realizado jamás ningún acto por el cual se les pueda suponer partidarios de don Carlos de Borbón. (*Obsérvese cómo el ministro confunde torpemente el tradicionalismo político con el carlismo.*) Allí tienen la consideración y el respeto de todas las clases sociales de la población; en su colegio se educan los hijos de las familias liberales, y ese colegio es por todos digno de ser respetado, sin que nadie les haya ofendido en ocasión ninguna. Pero me contestarán sus señorías: ¿pues no es cierto que en la tarde del 10 de Abril fueron objeto de una agresión? ¡Ah, señor! Volvemos siempre al mismo tema: ¿es que el Gobierno, es que el honrado pueblo de Valencia, es que las clases conservadoras de aquella capital, es que la población entera de Valencia puede ser responsable de lo que unos cuantos, sin opinión, inclinados nada más que al crimen, puedan hacer en momentos de excitación, en momentos de acaloramiento y de perturbación completa?»

El Marqués de Cerralbo al rectificar contestando al Ministro de la Gobernación, dejó sin respuesta la pregunta del señor Capdepon sobre el *tradicionalismo* de los Padres Jesuitas.

¡Bien pudo haberle dicho, que en efecto los Padres Jesuitas, no son carlistas ni alfonsinos, republicanos ni monárquicos, sino religiosos católicos adheridos á las enseñanzas de la Iglesia, defensores de las encíclicas de León XIII.

En cambio el señor Marqués, consumió toda su rectificación en loar las autoridades liberales con estas palabras.

«Me culpa el señor ministro de la Gobernación de ingrato; y como no quiero pasar plaza de tal, estoy dispuesto á declarar solemnemente la gratitud que me pide el señor ministro de la Gobernación: declaro respecto de las autoridades que durante mi viaje han hecho algo más que cumplir con su deber. Por eso hice y

hago mención especialísima de mi gratitud el capitán general señor Azcarraga.»

¡Parece mentíral!

A.

A la ligera

ALGO DE CASA

Ya saben ustedes que en Béjar ha aparecido un nuevo periódico republicano posibilista según dicen.

Y también que en la misma ciudad se ha *revelado* la viruela.

¡Naturalmente!

¡Pobres bejaranos!

Ya tienen encima dos epidemias.

Dice *El Nuevo Progreso* que cuando habla LA REGIÓN no queda otro medio que hacer punto.

¡Y punto redondo!

No, y sinó no lo haga su mercé.

¡Y verá como lo paga con las setenas!

¿A que nosaben ustedes de donde tomó *El Adelanto* aquél argumentazo de que en los días de fiestas no se puede tomar chocolate (ni cazarse una pulga) sin infringir el precepto?

—¡Pues de un suplemento ilustrado con monigotes que publicó *El Resumen* el 13 de los corrientes y en el cual doña Patrocinio de Biedma (*er sol de Caiz*) mostró sus disposiciones para el baile en un artículo titulado «El trabajo del domingo.»

¡Por que tal artículo está escrito con los pieses!

¡Con dambos pieses!

**

¡Miren que ir *El Adelanto* á pedir inspiración á una Pythonisa progresista!

Caro amigo otra vez no sea cándido y se fie de *jembras de pluma*.

Sección Extranjera

La huelga unidersal del 1º de Mayo.
—Los socialistas alemanes.—Los socialistas Belgas.

En Halle y no en Dresde, es donde celebraron su reunión los diputados socialistas del imperio alemán para ocuparse de la huelga de 1º de Mayo, y parece que resolvieron no aconsejar la suspensión del trabajo sino donde la huelga no sea origen de conflicto con los fabricantes y patronos.

En una especie de manifiesto que dirigen á los socialistas les recuerdan los diputados que en el Congreso de París no se acordó que hubiera huelga el día 1º de Mayo, sino solamente que se verificaran manifestaciones para demostrar la unidad y progresos del socialismo universal. Los diputados socialistas creen que su partido no necesita en Alemania acreditar nuevamente su fuerza y cohesión después de la importante victoria que consignó en las elecciones del 20 de Febrero, y, por consiguiente, que le

basta unirse á la manifestación general celebrando fiestas ó *meetings* nocturnos en que se adhieran á sus correligionarios de otras naciones.

Los diputados socialistas alemanes creen, asimismo, que se debe dirigir al Reichstag una exposición pidiendo la reducción de las horas de trabajo.

Se dice que la manifestación obrera del 1º de Mayo tendrá en Bélgica excepcional importancia, suposición que no parece infundada si se tiene en cuenta que los socialistas belgas la están preparando con entusiasmo y actividad pasmosos.

Hé aquí el texto de una de las convocatorias para la huelga:

PARTIDO OBRERO BELGA

Federación de las sociedades obreras del Centro

Trabajadores:

El 1º de Mayo próximo los proletarios de todas las naciones del mundo harán una manifestación en favor de la reducción á ocho de las horas de trabajo.

No olvidáis que esta es una de las reformas que más importan á los trabajadores.

Con ocho horas de trabajo los jornales aumentan y el número de los jornaleros desocupados disminuye.

Con ocho horas de trabajo os quedan otras ocho para descansar, y otras ocho para instruiros, desarrollaros y gozar de la vida.

Con ocho horas de trabajo os hacéis inteligentes y fuertes; dejaréis de ser una simple herramienta y os haréis hombres.

Con ocho horas de trabajo el jornal que ganéis os permitirá enviar vuestros hijos á la escuela hasta que tengan catorce años; mientras que ahora, que trabajáis durante doce horas, en cuanto cumplen diez, ya tenéis que ponerlos á trabajar.

Con ocho horas de trabajo conquistáis vuestros derechos de ciudadanos, los cuales os emanciparán y servirán para resolver los problemas sociales.

La manifestación consistirá en Bruselas en una comitiva de 20.000 trabajadores y en *meetings* que se verificarán en varios locales.

Los periódicos socialistas se preparan para hacer una tirada de 100.000 ejemplares cada uno el día de la huelga.

El gobierno ha adoptado ya algunas medidas en previsión de cualquier trastorno; pero los socialistas dicen y aseguran que la manifestación será completamente pacífica.

Algunos industriales, de los que tienen verdadera importancia, se muestran dispuestos á apoyar las reivindicaciones de los trabajadores. *El Journal de Débates* publica otra noticia de más trascendencia, la de que el tribunal de arbitraje de Marimont, que es un cuerpo constituido oficialmente, no ve reparo en aconsejar á los trabajadores que tomen parte en la huelga del 1º de Mayo.

Si esta noticia se confirma, dejarán de trabajar en ese día 200.000 ó 300.000 jornaleros belgas.

EL TIEMPO

De *el Boletín Meteorológico* de nuestro querido compañero Noherlesoom tomamos el siguiente pronóstico:

Los días 19, 20 y 21 del corriente ó sea el Sábado, Domingo y Lunes próximo el tiempo será variable.

El **Martes 22** empezará el periodo lluvioso invadiendo por completo nuestra Península una borrasca procedente de Canarias ó isla de Madera.

El **Miércoles 23** habrá en la región septentrional tormentas y en toda España vientos duros de entre SO. y S. con lluvias generales.

El **Jueves 24** las lluvias con vientos variables serán frecuentes en las regiones del Norte y Levante.

El **Viernes 25** los efectos de la borrasca serán más débiles, haciéndose notar más en nuestras regiones del Mediterraneo.

En los días 26 y 27 el tiempo será variable.

Desde el 28 al 30 experimentaremos las consecuencias de un régimen anticiclónico: retroceso en la temperatura, vientos del primer cuadrante entre Nordeste y Este y algunas lluvias en las costas mediterráneas.

Llamamos la atención de los labradores para que traten de prevenir los efectos de alguna helada tardía que son de temer.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto exceptuando la prohibición de emitir por resúmenes extraordinarios las inscripciones ó títulos de la Deuda perpetua del interior, que por el 80 por 100 de los bienes de propios vendidos, corresponden á pueblos que soliciten invertir el producto en la forma que se exprese.

—Otro autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley, sobre concesión de una transferencia de créditos al ministerio de Fomento, para los gastos que origine la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Proyecto de ley á que se refiere el anterior real decreto.

—Otro autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley de una transferencia de crédito para atender á los gastos que produzca la reacufación de la moneda de plata desgastada.

Proyecto de ley á que se refiere el anterior real decreto.

—Real orden aclarando y fijando la aplicación de varias disposiciones del reglamento que rige para las reclamaciones económicas administrativas.

El *Boletín oficial* de la provincia fecha de hoy, publica las siguientes disposiciones:

—Del Gobierno Civil de Salamanca. Circular disponiendo que los Ayuntamientos que no hayan verificado el pago de las atenciones de 1.ª enseñanza lo satisfagan en el plazo de cinco días.

Anuncios del registro de cuatro pertenencias de una mina de topacio con el nombre de «Ramos» y del de cinco pertenencias de otra mina de topacio con el nombre de Emma.

—De la Sección de Fomento: Disposiciones declarando por providencia de esta fecha que se cancelan los registros de las minas citadas.

—Del Gobierno Militar. Aviso á los Alcaldes para que obliguen á los individuos del reemplazo de 1889 á que se presenten personalmente al Jefe dentro del primer mes de su declaración de reclutas disponibles.

—Del distrito universitario, limpiando una plaza de maestra de entre las que son objeto de oposición.

—Disposiciones judiciales: Del Juzgado de 1.ª Instancia de Béjar, dando cuenta de un expediente para la aceptación de la herencia de un vecino de Candelario.

Del mismo citando á los herederos de don Nicomedes Martín Mateos para que intervengan en el inventario de sus bienes.

Del de Sequeros anunciando la venta á pública subasta de inmuebles embargados.

—Municipales. De la Alcaldía de Salamanca señalando el día 27 del actual para la reunión del Ayuntamiento con objeto de examinar las cuentas de administración.

De la de Cubo de don Sancho, señalando fecha para la primera subasta de algunas especies.

De la de La Vellés, pidiendo á los vecinos la devolución de las cédulas personales para formar el padrón.

De la de San Felices de los Gallegos anunciando la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento con 427 pesetas anuales.

De la de Cepeda haciendo pública la desaparición de la viruela que invadió al pueblo.

De la de Palacios del Arzobispo, señalando plazo para una operación de deslinde de cañadas y abrevaderos.

De la de Garcibuey anunciando el depósito de un novillo con sus señas.

De la de Tornadizo, convocando á dueños de fincas para presenciar la operación de deslinde de servidumbres públicas.

POLITICAS

La comisión mixta que entiende en el proyecto de ley de empleados ha terminado el trabajo de armonizar los dictámenes del Congreso y del Senado, y presentará en breve dicho proyecto á la aprobación de las cámaras.

En el consejo de Ministros celebrado últimamente y pedido por el de Ultramar, se opuso el señor Cánovas á que en la reforma electoral de las Antillas se concediera voto á los contribuyentes que pagaran menos de diez pesos de cuota; dió cuenta el señor Bermudez Reina de la llegada del general Daban á Alicante y del arresto del general Salcedo, y terminó el Consejo con el asunto de los créditos pedidos por el ministro de Marina.

A las diez y media de la mañana del miércoles último llegó á Alicante el general Daban que era esperado por muchos gefes y oficiales y algunos periodistas.

No hubo manifestaciones de ninguna clase limitándose todos á saludar al general quien fué visitado después por el Gobernador militar.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha declarado que no hay materia de delito en la Carta del General Salcedo.

Reunida en el Senado la comisión de Sufragio Universal procedió al estudio del segundo título sobre el censo electoral de que fué sobre el señor Calleja. Créese que el proyecto dará lugar á largas discusiones dentro de la misma comisión.

LOCALES

Ha fallecido la señora de don Ramón Segovia catedrático de la facultad de derecho de nuestra Universidad. Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada y hacemos presente nuestro sentido pésame á su distinguida familia.

Hoy se han reunido en la Clerecía los capellanes de la Real de San Marcos para la elección de Abad.

Se ha encargado de la 4.ª Tenencia de Alcaldía el concejal señor Turiel.

Se ha dispuesto sacar á pública subasta las parcelas de terreno sobrante de la vía pública procedentes

de las casas expropiadas en la calle de Estafeta.

La Diputación provincial ha nombrado en la querrela que sigue contra el director de *La Legalidad*, abogado al señor Sanchez Mata y procurador á don Roque Rodriguez.

Mañana darán principio las oposiciones á la Canongía vacante en esta Santa Catedral, defendiendo D. Mariano Gomez la siguiente proposición:

«*Homo neque in statu originalis justitiae, neque in elevationis siatu naturae lapsae amissit per gratiam peccandi potentiam.*»

Los señores Encinas y Múgica le arguirán.

En la calle de la Risa se golpearon ayer mutuamente un joven y una joven que iban á contraer matrimonio muy en breve.

Don Calisto Lajas, don Lorenzo Aniceto y don Manuel Gonzales Presbíteros, han sido propuestos en terna por S. E. I. á fin de que el Gobierno elija de entre ellos uno para vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

Casa de Socorro.—Médico de guardia para mañana.—D. Tomás Ortíz.

Ha recibido los últimos Sacramentos el Muy Ilustre señor Deán de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo don Leonardo Malo. Dios le otorgue la salud del cuerpo si así conviene á la de su alma.

Hoy á las cuatro de la tarde han celebrado acto de conciliación don Blas Pérez demandante, y el director de *La Legalidad*, como preparación á la querrela que el primero presentará contra citado periódico.

El día 5 de Mayo darán comienzo los exámenes de final de curso en la escuela de nobles y bellas artes de San Eloy.

Mañana no tomará puntos ningún opositor á la Canongía vacante por que el domingo no se celebran ejercicios.

Mañana si Dios quiere tendremos el gusto de honrar las columnas de LA REGION con la protesta que hacen publica los estudiantes católicos de esta Universidad contra las bases de la Confederación Escolar Ibérica.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 18, 2, t.

La prensa católica de Roma niega que el Vaticano dirigiéndose á las Potencias europeas sobre asunto de la reivindicación de los Estados Pontificios, recibiese respuestas desfavorables.

Madrid 18, 2'30 t.

Dícese que por abandono de destino será sometido al fallo de un Consejo de Guerra el comandante de Húsares de la Princesa don Antonio de Orleans.

Madrid, 18, 3, t.

Me aseguran que un rico hacendado salmantino ha dado en préstamo 80.000 duros á un jefe civil del carlismo; y que otro caracterizado militar carlista ha hecho un

contrato de préstamo por medio de un seguro de vida en el que ha intervenido un agente inglés llamado Harrin.

Madrid, 18 3'10 t.

En el Círculo Carlista se comenta vivamente el telegrama que desde Pisa ha dirigido don Carlos á la Marquesa de Cerralbo sobre los sucesos de Valencia. Extrañan no lo dirigiese al Marques ni dedique á este una palabra de elogio.

EL CORRESPONSAL.

Despachos postales

Roma, 17.

En la India inglesa aparecerá muy pronto un importante periódico católico cuya dirección ha sido confiada por Su Santidad el Papa á la Compañía de Jesús.

León XIII opina que la prensa es hoy el arma mas adecuada que en el terreno político y social pueden esgrimir los católicos contra los enemigos de la Iglesia.

Paris, 17.

El Ministro de Marina ha firmado un decreto, prohibiendo la práctica del hipnotismo, en los arsenales, hospitales de Marina y buques de Guerra.

Roma, 17.

Hoy ó mañana se circulará á las Nunciaturas el texto latino de la importante Encíclica que sobre la cuestión social ha terminado Su Santidad León XIII.

Berlin, 17.

Intencionalmente se ha producido una explosión en la fabrica de dinamita de Liebig.

Paris, 17.

Los obreros socialistas siguen celebrando reuniones para la huelga de 1.º de Mayo.

Han acordado anunciarla por carteles y repartir millones de hojas impresas donde consta las aspiraciones de los obreros.

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros euscriptores que estén en descubierto con la administración de este periódico, realicen sus pagos lo más pronto posible.

Boletín Meteorológico

Observaciones hechas en el observatorio de este Instituto á las nueve de la mañana del día de hoy.

Altura barométrica.	685'68
Máxima al sol, en grados.	17'0
Id. á la sombra.	12'0
Mínima á id.	3'5
Id. hierba.	2'5
Termómetro seco.	8'9
Id. húmedo.	7'4
Agua evaporada.	1'25
Id. llovida, inapreciable.	

Viento N. O.—2=Cubierto.

SALAMANCA

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Libreros, número 12
1890

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

LA REGIÓN

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

Se vende papel de envolver

ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA
SAN JOSÉ
COMPUESTA, RECOMENDADA Y
ENRIQUECIDA
CON NUMEROSAS INDULGENCIAS
POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de
100.000 ejemplares.
De venta en esta imprenta.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P.
de la Compañía de Jesús. Precio 5 pe-
setas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel
M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.
Un volumen de 248 páginas, 60
céntimos de peseta.
De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por
el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Com-
pañía de Jesús.—Un volumen de 460
páginas, una peseta cincuenta cénti-
mos.

De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

La última Enciclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los
principales deberes de los católicos. *Edi-
ción oficial* autorizada por el señor Nun-
cio Apostólico en estos reinos.
Precios, **25 cts.** ejemplar. **2.50**
docena.

El producto líquido de la venta se des-
tina al óbolo de San Pedro.
Se vende en la administración de todos
los periódicos católicos de España, y en
las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle
de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

LA VERDAD SOBRE LA CUESTIÓN ROMANA

por B. O. S.

Única versión española autorizada
con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Adminis-
tración al precio de 2 reales el ejem-
plar.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Aneha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS
PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta ge-
neral de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción	Pesetas	46.085,364'66
Riesgos en curso	"	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	"	1.127,081'81
Reservas	"	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	"	428,750'
Activo	"	12.716'568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dán
explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:
Don Florencio Rodríguez Vega

60—d—42

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del
imperio incásico, 2,25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50
pesetas.

Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á
la América? 3 pesetas.

Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial
agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barce-
lona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de
Plá.—Princesa 8.

LIBRERÍA CATÓLICA

DE MARCELIANO TABARÉS

Rua, 21, Zamora

Único depósito de las casas Editoriales de Ratisbona y Malinas. Corresponsal
de la excelente Revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* y depósito exclusivo de
las obras que publica esta Revista como de las de propaganda de los PP. de la Compañía
de Jesús.

Completo surtido en Misales Diurnos, Breviarios, Devocionarios etc.

Oleografías, cromos, estampas en negro, oro y colores, en hojas, lisas y con puntilla.
Rosarios de plata, acero, madera, nacar, etc. Via-cruzis, CATORCE magníficas oleogra-
fías con marco de madera dorada fina, desde **15 pesetas**.

Único depósito de imágenes en carton, madera de la fabrica de los Sres. Berga
Vayreda y Compañía de Olot.

Gran surtido en Imágenes y Crucifijos tallados en madera. Preciosos Cristos del Ti-
rol, propios para altar, bufete ó reclinatorio, desde **15 pesetas** en adelante.

Niños de Dios, con vestido de raso blanco, bordado en oro, desde **20 pesetas**.—pro-
pios para regalos.

Juegos preciosos de Sacras para Altares, desde **1 peseta**. Con Moldura y cristal,
desde **5 pesetas**.

Nuevo y variado surtido en Rosarios, esquelas de funeral etc. Cartas y sobres de luto,
papel comercial, fantasia, rayado á la pasta; porta-plumas, lapiceros, pizarras. Completo
surtido en menaje para Escuelas y escritorios

OCASION UN JUEGO DE MAGNIFICAS OLEOGRAFÍAS del Corazón
de Jesús y María, tamaño de **25 centímetros por 100**.

con su marco de moldura dorada ancha, **20 y 25 pesetas**.

ADVERTENCIA. Siendo esta casa el **Único depósito** de velas de cera pode-
mos ofrecer estas á **8 y 9 reales libra**.

Garantizamos la clase y duración

MARCELIANO SEVILLA

SASTRE

Trajes de paisano, militar y niños

SIN COMPETENCIA en toda clase de hábitos talares.

Esta casa desempeña la Sastrería del Seminario desde hace **10 años** por su gusto,
perfección y economía. Sotanas, balandranes, manteos etc.

Rua, 41--Zamora--Rua, 41